

Lectura: los derechos que se ganaron en 1917

55 min (sesión 2) y tarea · Material gratuito de Didaula · didaula.com/fichas/5-grado/derechos-constitucion-1917-lectura/

Nombre: _____ Grado y grupo: _____ Fecha: _____

****Antes de 1917**** Durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876 a 1911), unas pocas familias eran dueñas de enormes haciendas. Muchos campesinos no tenían tierra y trabajaban como peones de sol a sol. Les pagaban poco y muchas veces con vales que solo servían en la tienda de raya de la hacienda, donde todo era caro. Así se endeudaban, y las deudas pasaban de padres a hijos. En las fábricas y en las minas la jornada era de 12 horas o más, también para niñas y niños. Quien protestaba podía perder su trabajo o ser castigado, como pasó en Cananea (1906) y en Río Blanco (1907). En 1910, la mayoría de las personas en México no sabía leer ni escribir.

Después de años de lucha, un grupo de diputados se reunió en Querétaro y escribió una nueva Constitución. Se publicó el 5 de febrero de 1917 y todavía nos rige. Estos son tres de los derechos que reconoció.

****Artículo 3. La educación**** La educación en las escuelas públicas sería laica: no enseñaría ninguna religión. La primaria en las escuelas del gobierno sería gratuita. Así, las familias pobres podían mandar a sus hijas e hijos a la escuela sin pagar. Hoy, la educación básica es obligatoria y gratuita.

****Artículo 27. La tierra**** Las tierras y las aguas del país pertenecen a la Nación. Las haciendas demasiado grandes podían dividirse para entregar tierra a los pueblos. A muchas comunidades se les devolvieron tierras que les habían quitado, y a otras se les dieron tierras nuevas, llamadas ejidos. Esto respondía a lo que pedía Emiliano Zapata: «La tierra es de quien la trabaja».

****Artículo 123. El trabajo**** La jornada de trabajo sería de máximo 8 horas, con un día de descanso por cada seis días trabajados. Se prohibió que trabajaran menores de 12 años, y quienes tenían entre 12 y 16 años trabajarían máximo 6 horas. Se estableció un salario mínimo y se pagaría con dinero, no con vales. Las trabajadoras y los trabajadores podían formar sindicatos y hacer huelga. Las mujeres embarazadas tendrían descanso antes y después del parto.

1. Completa la tabla con lo que leíste y lo que te explicaron tus compañeros.

Derecho	Antes de 1917	Desde 1917	Hoy en mi comunidad
Educación (art. 3)			
Tierra (art. 27)			
Trabajo (art. 123)			

2. ¿Qué era una tienda de raya y por qué perjudicaba a los peones?

3. Escribe dos problemas del Porfiriato que llevaron a la Revolución.

4. Elige un derecho y escribe un dato que lo demuestre: una fecha, un número o lo que dice el artículo. Este dato te servirá como prueba en tu texto y en el debate.

5. Tarea. Pregunta a una persona adulta de tu familia: ¿cuál de estos tres derechos usa hoy y cómo? Escribe su respuesta.

Me evalúo. ☐ Expliqué mi artículo a mi equipo. ☐ Comparo cómo era antes y cómo es desde 1917. ☐ Encontré un dato que sirve como prueba. ☐ Relacioné un derecho con mi familia.

Para el docente: lista de cotejo

Criterio	L	EP	NL	Observaciones
Explica su artículo a su equipo como experto				
Compara antes y después de 1917 en los tres derechos				
Identifica causas de la Revolución				
Selecciona un dato preciso como prueba				
Relaciona un derecho con la vida de su familia				

Respuestas.

1. Tabla: - **Educación.** Antes: la mayoría no sabía leer y estudiar costaba. Desde 1917: escuela pública laica y primaria gratuita. Hoy: escuela gratuita. - **Tierra.** Antes: pocas familias con enormes haciendas y campesinos sin tierra. Desde 1917: reparto de tierras y ejidos. Hoy: ejidos o tierras comunales, si existen en tu región. - **Trabajo.** Antes: jornadas de 12 horas o más, trabajo infantil y pago con vales. Desde 1917: máximo 8 horas, día de descanso, salario mínimo y prohibición de trabajo para menores de 12. Hoy: horario, descanso, sindicatos.
2. Era la tienda de la hacienda. Pagaba con vales que solo servían ahí, vendía caro y endeudaba a los peones; las deudas pasaban a sus hijos.
3. Dos de estas causas: tierra concentrada en haciendas, jornadas largas y mal pagadas, represión de huelgas, falta de escuelas, Díaz en el poder más de 30 años.
4. Respuesta abierta con un dato preciso del texto, por ejemplo: «máximo 8 horas desde 1917».
5. Respuesta abierta.

Error frecuente. Pensar que en 1917 la educación ya era obligatoria para todos, como hoy, o confundir el artículo 27 con el 123. Pide que releen la primera oración de cada recuadro.